



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Miércoles 22 de Enero de 2025

NÚM. 35

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Adalid Salvador Esquivel Elías y Otra.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Sandy Villegas Moreno..	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Jesús Alfredo Duarte Briz.....	2
J.O.F. Promueve María Lourdes Castro Castro, frente a Rigoberto Zamudio Espinoza.....	3
J.E.H. Promueve HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC División Fiduciaría frente a Anguiano Martínez Osman Sahid.....	3

AD-PERPETUAM

Rogelio, Jorge, Cristina, Miguel Ángel, María Arcelia, Ricardo, Evaristo, Beatriz, María del Carmen y Santiago de apellidos Mier Rodríguez.....	4
Norma Angélica Magaña Pacheco.....	4
Consuelo Vargas Vega.....	4
Benito León Ortiz.....	5
Antonio Melchor Olivo.....	5
Ma. Lourdes Reyes Castañeda.....	5

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Compareció Alejandro Múgica Prado, albacea definitiva de la S.I. a bienes de Salvador Múgica Prado, ante la fe del Lic. Javier Antonio Mora Martínez, Notario Público No. 80 de Sahuayo, Michoacán.....	5
J.S.I. Compareció María Luisa Buenrostro Magallón, iniciar trámite de la S.I. a bienes de Enrique Ochoa, ante la fe del Lic. Javier Antonio Mora Martínez, Notario Público No. 80 de Sahuayo, Michoacán.....	6

Pasa a la pág..... 8

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1086/2021, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a ADALID SALVADOR ESQUIVEL ELIAS Y OTRA, se le señalaron las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de febrero del 2025 dos mil veinticinco para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

La casa marcada con número 127 ciento veintisiete, actualmente ubicada en la calle La Villita Norte, antes (La Villita), construida en los lotes números 4 cuatro y 5 cinco, de la manzana letra "D", del conjunto habitacional "Rincón del Bosque", de la ciudad de Uruapan, Michoacán con una superficie de 324.00 trescientos veinticuatro metros cuadrados metros cuadrados (sic) y las siguientes medidas y colindancias:

- Al Oriente: 18.00 dieciocho metros, con propiedad privada.
- Al Poniente: 18.00 dieciocho metros, con la calle La Villita del Norte, de su ubicación.
- Al Norte: 18.00 dieciocho metros, con el lote número 3 tres de la manzana "D", del mismo conjunto habitacional.
- Al Sur: 18.00 dieciocho metros, con el lote número 6 seis de la misma manzana "D", del mismo conjunto habitacional.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de 5'988,000.00 cinco millones novecientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) y, como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados ele este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los Estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán, para los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Jessica Rodríguez Benitez.

44100415036-18-12-24 28-35-42

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 256/2024, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO; SOCIEDAD ANÓNIMA; INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE; GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de SANDY VILLEGAS MORENO, se señalaron las 13:00 trece horas del 27 veintisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco, para celebrar audiencia remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Conjunto Habitacional, ubicado en la calle Santos Degollado, número 246 doscientos cuarenta y seis, colonia "18 de Marzo" de la ciudad de Apatzingán, Michoacán:

- Al Noreste: 22. 50 veintidós metros, con cincuenta centímetros, con Javier Juárez.
- Al Suroeste: 22.50 veintidós metros, con cincuenta centímetros, con propiedad de José Figueroa.
- Al Noroeste: 10 diez metros, con Rodolfo Chávez Becerra.
- Al Sureste: 10 diez metros, con calle Santos Degollado.

Superficie total: 225 doscientos veinticinco metros cuadrados.

Base del remate: \$4'062, 000.00 cuatro millones sesenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional.

Postura legal: la que cubra dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete días en 7 siete días antes de la audiencia en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación amplia en el Estado, así como de 8 ocho días en 8 ocho días en los Estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Apatzingán.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44000416490-18-12-24 28-35-42

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 714/2024 promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERA SANTANDER

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

MÉXICO, frente a JESÚS ALFREDO DUARTE BRIZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación con número oficial 2000, construida sobre el lote número 27, de la manzana G, ubicado en la calle Ocolusen del fraccionamiento Rincón de Ocolusen del municipio y Distrito de Morelia, con las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Norte: 12.00 mts. con calle de su ubicación.
 Al Sur: 11.00 mts. con el lote 26.
 Al Oriente: 16.50 mts. con área de donación.
 Y al Poniente: 20.00 mts. con lote número 25.

Con una superficie de 204.25 mts. cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$4'178,000.00 cuatro millones ciento setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.; y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del día 28 veintiocho de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veintinueve (sic).- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

44150412681-18-12-24 28-35-42

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar.- Zamora, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Que dentro del expediente número 17/2016, relativo al Juicio Ordinario Familiar sobre divorcio necesario, que promueven MARÍA LOURDES CASTRO CASTRO frente a RIGOBERTO ZAMUDIO ESPINOZA, se fijaron las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 30 treinta de enero del año 2025 dos mil veinticinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, misma que se llevará a cabo en las instalaciones de este Juzgado ubicado en la calle Apatzingán número 195, segundo piso, esquina con la calle Virrey de Mendoza de la colonia Jardínadas de esta ciudad.

Rematándose el predio urbano ubicado en la calle Monaco e identificado como lote 13 trece, manzana A, del fraccionamiento Bugambilias, del municipio y Distrito de Zamora, Michoacán, bajo el registro número 00000049 cuarenta y nueve, del tomo 00001487 mil cuatrocientos ochenta y siete, de fecha 01 uno de febrero de 2001 dos mil uno registrado a nombre del demandado Rigoberto Zamudio Espinoza.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$4'481,554.33 cuatro millones cuatrocientos ochenta y un mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 33/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las do (sic) terceras partes de dicha cantidad mandándose a publicar edictos por tres veces de 7 siete en 07 siete días, en los Estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, martes 17 diecisiete de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

44150435916-16-01-25 30-35-40

EDICTO

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.- Juzgado Trigésimo de lo Civil de Proceso Escrito.

En los Autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por HSBC MÉXICO S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA en contra de ANGUIANO MARTINEZ OSMAN SAHID, expediente 1176/2019, el C. Juez dictó diversos autos que en su parte conducente dicen:

Ciudad de México, a treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro.

(...) se señalan las diez horas del día seis de febrero de dos mil veinticinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, por lo que deberá prepararse la misma en los términos señaladas en autos (...).

Ciudad de México, a veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro.

(...) para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien hipotecado en autos consistente en casa habitación número 19, ubicada en la calle de La Yunta, número oficial 426, construida en el lote 10, de la manzana 23, del condominio denominado "Campestre Tarímbaro", del municipio de Tarímbaro, Estado de Michoacán, por lo que convóquense postores por medio de edictos que se fijará por una sola ocasión en los tableros de aviso del Juzgado, en los de la Secretaría de Finanzas de esta ciudad y en "La Crónica", debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles, sirviendo como base para el remate de mérito la cantidad de \$543,000.00 (quinientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 m.n.), en la inteligencia de que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo de exhibir los postores billete de depósito expedido por BANSEFI, por el equivalente al diez por ciento de la cantidad antes señalada, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Ahora bien, toda vez que el bien inmueble hipotecado se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado con anexos e insertos necesarios gírese atento exhorto al C. Juez Competente en el Municipio de Tarímbaro Estado de Michoacán, para que por su

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

conductor y en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva mandar publicar los edictos en los plazos arriba señalados, en los lugares que su legislación contemple para el efecto, facultándose a dicho Juez exhortado para que aplique todas las medidas que considere necesarias para la tramitación del referido exhorto.

Se amplía el término de la publicación de los edictos por cuatro días más en razón de la distancia, lo anterior con fundamento en el artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles (...).

La C. Secretaria de Acuerdos "B".- Mtra. Lizzet Urbina Anguas.

44100446003-20-01-25 35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE OPOSITORES.

Se hace del conocimiento que en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil 1262/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ROGELIO, JORGE, CRISTINA, MIGUEL ÁNGEL, MARÍA ARCELIA, RICARDO, EVARISTO, BEATRIZ, MARÍA DEL CARMEN Y SANTIAGO, todos de apellidos MIER RODRÍGUEZ, para ser considerados de simple poseedores a dueños, respecto del predio rústico denominado "El Huachán", ubicado en la localidad conocida como "Falta del Huaxan y/o Huaxan", en la población de Nahuatzen, Michoacán, que pertenece a este Distrito Judicial.

Con superficie de 6-00-00 hectáreas, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste: del punto 3 al 4, 253.993 metros, en línea recta con acceso a huerto propiedad de Gloria Castillo Caballero.

Al Sureste: del punto 13 al 14, 279.521 metros, en línea quebrada con Rubén Castillo Avilés y monte.

Al Noreste: del punto 14 al 01, 48.105 metros, del punto 1 al 2, 18.779 metros; y del punto 2 al 3, 130.954, en línea recta en la comunidad de Nahuatzen.

Al Suroeste, del punto 4 al 5, 31.773; del punto 5 al 6, 35.679; del punto 6 al 7, 25.895 metros; del 7 al punto 8, 13.009; del punto 8 al 9, 25.927; del punto 9 al 10, en 19.116; del punto 10 al 11, 57.712; del punto 11 al 12, 57.712; del punto 12 al 13, 33.197, en línea quebrada con Rubén Castillo Avilés.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 edicto en el Periódico Oficial Estado y los Estrados Juzgado.

Uruapan, Michoacán, 18 dieciocho de diciembre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Erik Eduardo Monge Cázares.

202501152003-15-01-25 35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

06 de noviembre de 2024 se admite Información Testimonial Ad-perpetuam, número 1252/2024, promueve NORMA ANGELICA MAGAÑA PACHECO, para suplir título escrito de dominio.

Adquiere predio urbano, actualmente con casa habitación, ubicado en la calle Rubén C. Navarro sin número, colonia no encontrada, lote 0, manzana 0, con número de cuenta predial 01-1708-1-000685, por contrato verbal de compraventa con Serafín Rodríguez Mariscal y/o Serafín Rodríguez Zamudio el 14 de febrero de 2000. Colindancias:

Norte: 53.4 m en tres inflexiones, la primera de 20.60 m. la segunda de 15.90 m y la tercera de 16.9 m con Antonio Vaca Bejar.

Sur: 53.05 m en tres inflexiones, la primera de 17.20 m; la segunda de 6.20 m y la tercera de 29.65 con Isabel Rodríguez Sánchez.

Oriente: 17.80 m con calle Rubén C. Navarro que es de su ubicación. Poniente: 13.60 m con Serafín Rodríguez Zamudio.

Superficie 625.80 m².

Las personas con derecho al inmueble lo deduzcan dentro de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Michoacán, a 12 de noviembre de 2024.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

44100435778-15-01-25 35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha ,18 noviembre 2024, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 1204/2024, promueve CONSUELO VARGAS VEGA suplir título escrito dominio respecto finca urbana ubicada actualmente calle Allende número 2 población Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente: 21.34 metros, Roberto García Orozco, barda y cerca divide.

Poniente: 21.84 metros, David Muñoz Báez, barda y cerca divide.

Norte: 9.85 metros, Imelda Gómez Ortiz, cerca divide actualmente barda propia divide.

Sur: 10.40 metros, calle Allende ubicación.

Publíquese edicto término 10 días Estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado Autos.

Zacapu, Michoacán 29 noviembre 2024.- Secretaria de acuerdos.- Lic. Victoria Yazmín Soria Arciga.

44100436033-15-01-25

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Con fecha 2 dos de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se tuvo a BENITO LEÓN ORTIZ y/o J. BENITO LEÓN ÓRTIZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, registrado con el número 471/2024, respecto del:

Predio urbano ubicado en la calle Nicolás Regules número 33 del Barrio de los Granados de la población de Cuitzeo, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 36.00 metros, con Felipa Cárdenas López.
Al Sur: 36.00 metros, con Margarita Pintor Cerriteño.
Al Oriente: 10.75 metros, con calle de su ubicación.
Al Poniente: 8.00.00 (sic) metros, con Marcelina Nava Rico.

Con una extensión superficial de 353.00 metros cuadrados.

Se pública (sic) el presente edicto, para que las personas que se crean con el derecho a oponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo haga valer dentro del término de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de enero de 2025 dos mil veinticinco.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44150433544-15-01-25

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a ANTONIO MELCHOR OLIVO, por conducto de su apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 770/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio rústico denominado "Los Magueyes", ubicado en San Nicolás Obispo, municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte: (del vértice 1 al 14) 61.12 sesenta y un metros, doce centímetros, con Angélica María Morelos Gaona.
Al Sur: (del vértice 17 al 19) 49.77 cuarenta y nueve metros, setenta y siete centímetros, colinda con callejón.

Al Oriente: (del vértice 14 al 17) 50.97 cincuenta metros, noventa y siete centímetros, con Angélica María Morelos Gaona.

Al Poniente: (del vértice 19 al 1) 47.80 cuarenta y siete metros, ochenta centímetros, colinda con callejón.

Con una superficie de 00-27-58.75 veintisiete áreas, cincuenta y ocho punto setenta y cinco centiáreas.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los Estrados de éste Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Morelia, Michoacán, a 08 ocho de enero de 2025 dos mil veinticinco.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Civil de Morelia, Michoacán.- Lic. Ana Rosa Garfías Guzmán.

44100436243-15-01-25

35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 29 noviembre 2024, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 1218/2024, promueve MA. LOURDES REYES CASTAÑEDA suplir título escrito dominio respecto predio urbano casa habitación ubicado anteriormente calle desconocida actualmente calle Félix Acosta número 20 población Cantabria, municipio Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Norte: 13.60 metros, calle Félix Acosta.
Sur: 14.22 metros, campo Deportivo Juárez.
Oriente: 20.62 metros, Cornelio Moreno Delgado.
Poniente: 20.62 metros, Salvador Huante Hernández.

Publíquese edicto término 10 días Estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado Autos.

Zacapu, Michoacán, 2 diciembre 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Victoria Yazmín Soria Arciga.

44100436884-15-01-25

35

AVISO NOTARIAL

$\frac{1}{1}$

Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Notario Público No. 80.- Sahuayo, Michoacán.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, compareció ante mí ALEJANDRO MÚGICA PRADO, en cuanto albacea definitiva, a efectos dar aviso de la continuación de la tramitación extrajudicial intestamentaria ante Notario Público, respecto del expediente número 975/2017 a bienes de SALVADOR MÚGICA PRADO y/o SALVADOR MUJICA MANZO y/o SALVADOR MÚGICA, el cual me fue remitido por el Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sahuayo, Michoacán, declarando la compareciente que va a proceder a formular la rendición de cuentas y proyecto de partición de bienes que integran la masa hereditaria ante mí, en tal virtud es que realizo la presente publicación.

Sahuayo, Michoacán, a 07 de enero de 2024.

El Notario Público Número 80.- Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- MOMJ8212278G2. (Firmado).

44100436812-15-01-25 35

AVISO NOTARIAL

½

Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Notario Público No. 80.- Sahuayo, Michoacán.

Por escritura número 1990, volumen 36, de fecha diecinueve de diciembre del año en curso, el ciudadano Luis Enrique Ochoa Buenrostro, quien compareció ante mí en su carácter de apoderado jurídico de MARÍA LUISA BUENROSTRO MAGALLÓN, para iniciar la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ENRIQUE OCHOA, también conocido como ENRIQUE OCHOA GARCÍA, manifestando que no conoce la existencia de persona alguna diversa con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de su poderdante, acepta la herencia, nombrando a María Luisa Buenrostro Magallón, como albacea, cuyo cargo acepta y que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria y la adjudicación de los bienes de dicha sucesión.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Sahuayo, Michoacán a 19 de diciembre de 2024.

El Notario Público No. 80.- Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- MOMJ8212278G2. (Firmado).

44100436822-15-01-25 35

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. 293/2024.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles, a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará, a partir de la publicación.

El C. MIGUEL GUZMÁN RANGEL, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compra venta que le hizo el C. José Guzmán Sánchez, predio rústico sin nombre ubicado en la presa de Umécuaro, tenencia de Santiago Undameo, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 100.192 mts., colindando con camino.

Al Sur: 82.803 mts., colindando con zona federal de la Presa de Umécuaro.

Al Oriente: 720.849 mts., con propiedad de Saúl García Muñoz.

Al Poniente: 735.140 mts., con propiedad de José Daniel Rangel Guerrero.

Según avalúo de fecha 07 de octubre de 2024, tiene una superficie de 05-98-96.15 has. y se le asignó un valor catastral de \$12,620.00 (doce mil seiscientos veinte pesos 00/100 m.n.).

Morelia, Mich., a 09 de octubre de 2024.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término e ley.

Morelia, Michoacán, a 14 de noviembre de 2024.

C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

44100435423-15-01-25 35

CONVOCATORIA

Tangancicuaro, Michoacán a 03 de diciembre de 2024

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL MIXTA
ORDINARIA y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS
"MOLINO AURORA"
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Por acuerdo tomado mediante Acta de Sesión del Consejo de Administración de fecha 19 diecinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, en la cual, el Consejo de Administración me otorgó facultades necesarias para convocar a Asamblea General de Accionistas en un plazo no mayor a tres meses a partir de la fecha antes anotada, por lo que, en términos de los artículos Vigésimo Noveno y Trigésimo de los Estatutos Sociales en relación con los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a todos los accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL MIXTA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EN PRIMERA CONVOCATORIA**, la cual se celebrará en el domicilio ubicado en KM. 451, Carretera México Nogales, en Tangancicuaro, Michoacán, precisamente donde se encuentran las instalaciones del "Molino Aurora, S.A. de C.V.", el día 06 seis de Febrero del año 2025 dos mil veinticinco, a las 11:00 once horas, la cual se desarrollará conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Instalación de la Asamblea.
 - a. Designación de presidente de la Asamblea.
 - b. Designación de secretario de la Asamblea.
 - c. Designación de escrutadores de la Asamblea.
 - d. Verificación de Quorum Legal.

TEMAS

ASAMBLEA ORDINARIA

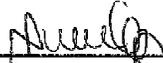
- 2) La información sobre el fallecimiento de cuatro accionistas y el reconocimiento de los representantes legales, y en su caso el reconocimiento de nuevos accionistas en sustitución de los fallecidos.
- 3) Propuesta de revocación del Consejo de Administración actual en su totalidad y designación de nuevo Consejo.
- 4) Otorgamiento de poderes y facultades a integrantes del Consejo de Administración designado y a terceros.
- 5) Revocación y Designación de Comisario de la sociedad.
- 6) Cancelación de títulos accionarios representativos del capital social anteriores y expedición de nuevos títulos.

TEMAS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- 7) Disminución del capital social fijo y/o variable mediante reembolso a los accionistas y modificación del artículo Sexto de los Estatutos Sociales.
- 8) Propuesta de modificación de los artículos octavo, noveno, décimo, décimo cuarto, décimo quinto, décimo octavo, vigésimo noveno y trigésimo de los estatutos sociales.
- 9) Propuesta para llevar a cabo la promoción, venta, cesión de derechos y división de los inmuebles, propiedad de la sociedad.
- 10) Designación de Delegado Especial.
- 11) Redacción, lectura y aprobación del acta de asamblea y clausura.

De conformidad con el artículo trigésimo primero de los Estatutos Sociales en correlación con el artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los Accionistas podrán ser representados por un apoderado constituido mediante simple carta poder, no podrán ser mandatarios de los Accionistas los Comisarios y Administradores de la Sociedad


 SR. ROGELIO GARCIA FORTORIELLO
 SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
 MOLINO AURORA
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

AVISO FISCAL

Miguel Guzmán Rangel..... 6

CONVOCATORIA

Asamblea general mixta, ordinaria y extraordinaria de accionistas "Molino Aurora".. 7

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL